



01257

DECRETO N°: _____

PADRE LAS CASAS,

24 MAYO 2011

VISTOS:

1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.

2.- El Decreto de Pago N° 2568 de fecha 07.12.2010, correspondiente a pago Servicio Movilización a Angol, Previene 2010.

3.- El cheque serie IMPC 61135 de fecha 14.12.2010 a nombre de Alexander Sebastián Berg Kroll, por un monto de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos)

4.- La carta de fecha 20.04.2011 de Alexander Sebastián Berg Kroll, quien solicita re-emitir un nuevo cheque, porque el actual se encuentra caduco.

5.- El D.A N° 2829 y 2830/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del presupuesto de la Municipalidad para el año 2011.

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, Alexander Sebastián Berg Kroll, ha solicitado la revalidación del cheque indicado en el Visto N° 3 del presente Decreto Alcaldicio, para poder dar por pagada la factura correspondiente.

DECRETO:

1.- Efectúese el giro del cheque de la Cuenta Contable 21601 "Documentos Caducados", y emítase nuevo documento a nombre de:

➤ **ALEXANDER SEBASTIÁN BERG KROLL, R.U.T. 8.148.859-2- por la suma de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos)**

Lo anterior, con cargo a la Cuenta Corriente -Bancaria Municipal N° 63100003190.

2.-La Unidad de Contabilidad y Presupuesto, procederá a efectuar los ajustes que fuesen necesarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

FS/pai
DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Tesorería Municipal
 - Oficina de Partes. ✓
- (ID 65467)



JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE